



Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría - Sala Civil -Familia -Laboral

EDICTO No 12

**LA SECRETARIA
DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
FLORENCIA**

HACE SABER

Que dentro del proceso Ordinario Laboral de **YANETH CUELLAR BEDOYA**, contra **NUBIA LOSADA ORTIZ**, radicado No. **18001-31-05-002-2017-00692-01**, Magistrada Ponente doctora Diela H.L.M. Ortega Castro, se profirió sentencia de segunda instancia el día once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Para NOTIFICAR a las partes, la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página Web de la Rama Judicial – Secretaría del Tribunal Superior Distrito Judicial de Florencia, por el término de un (1) día hábil, hoy quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho (8:00) a.m. y vence a las seis (6:00) p.m. del mismo día.

Lo anterior, en aplicación a lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria